



Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

PROGRAMA DE GOBIERNO VALLE DEL CAUCA 2016-2019



DILIAN
FRANCISCA TORO
GOBERNADORA





YO QUIERO A DILIAN

COMUNA 8 QUIERE A DILIAN

YO QUIERO A DILIAN

YO QUIERO A DILIAN



Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

DILIAN
FRANCISCA TORO
GOBERNADORA

PROGRAMA DE GOBIERNO
VALLE DEL CAUCA
2016-2019

PRESENTACIÓN	6
LOS DESAFÍOS DEL GOBIERNO	7
LOS PRINCIPIOS DE GOBIERNO	8
Nuestros principios de gobierno	9
FILOSOFÍA DE GOBIERNO	9
OBJETIVOS DE GOBIERNO	10
LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES	13
Seguridad	13
Generación de empleo	14
Salud	17
Educación	20
LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES	28
Tecnologías de Información y Comunicación	28
Infraestructura y Transporte	30
Agricultura	32
Vivienda	35
Deporte	37
Turismo	40
Cultura	42
Etnias	45
Mujeres	47
Valle del Cauca participativo	50
Comunidad LGBTI	55
Medio Ambiente	56
Hacienda	58
Un gobierno al servicio del ciudadano	59
DISTRITO DE BUENAVENTURA	62
Buenaventura es el futuro del Valle del Cauca	62
LINEAMIENTOS DEL PLAN DE TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA	65
Identificación de riesgos	65
Acabar con tramites obsoletos	66
La gobernación será una urna de cristal	66
Gobernación al servicio del ciudadano	67
Políticas de contratación pública: transparentes y eficientes	68

DILIAN FRANCISCA TORO GOBERNADORA

FECHA DE NACIMIENTO: ENERO 7
PROFESIÓN: MÉDICA Y CIRUJANA - UNIVERSIDAD LIBRE

PERFIL RESUMIDO

Médica cirujana de la Universidad Libre de Cali, es especialista en medicina interna y reumatología de la Universidad Federal de Río de Janeiro y en administración en salud de la Universidad del Valle. Su carrera política la inició siendo concejala de Guacarí, municipio del cual también fue alcaldesa (1992-1994); cargo que le mereció el reconocimiento como mejor alcaldesa del país.

Fue Secretaria de Salud del departamento y Consultora en Salud del BID. En el año 2002 fue elegida Senadora de la República. En el 2006, Presidenta del Congreso y en el 2010, Presidenta de la Comisión Séptima Permanente Constitucional. Férrea defensora de los temas de salud es autora de la Reforma a la Ley 100, la ley de Recurso Humano en Salud, la Ley Antitabaco, de No Violencia contra la Mujer y la Ley de Enfermedades Huérfanas; fue ponente de las leyes de Madres Comunitarias, de Obesidad y de Huelgas; y lideró leyes como la de Atención Integral en cáncer y de vacunación gratuita del neumococo y el rotavirus en menores de 5 años. En el Congreso además hizo parte de las comisiones económicas participando activamente en la estructuración del presupuesto nacional. Fue panelista de la Asamblea General de ONU, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer y realizó el foro internacional Mujer y Poder que contó con la participación de importantes mujeres del mundo. Ha recibido varias distinciones como la Orden del Congreso de la República por su trabajo como presidenta del Senado; la Orden al Mérito José Vicente Huertas del Instituto Cancerológico Colombiano y el Premio por Liderazgo y Excelencia en las políticas de Ambientes Libres de Humo por “The Global Smokefree Partnership”.

Su amplio conocimiento de las diversas temáticas nacionales la han convertido en una de las principales fuentes de opinión del país. En el Congreso, integró las comisiones cuarta y séptima, comisiones Accidental de Salud, Paz y Acuerdo Humanitario, Ordenamiento Territorial y fue quien creó la Bancada de Mujeres, que ha trabajado en varios proyectos de ley a favor de la equidad de género y el programa Arca.

- ESPECIALIZACIONES**
- Medicina Interna, Hospital Servidores do Estado, INAMPS, Río de Janeiro (Brasil). 1990
 - Reumatología, Instituto de Post-graduación Carlos Chagas, Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil). 1992
 - Administración en Salud, Universidad del Valle. 1998
 - Especialista en Gobierno y Gerencia Pública, Universidad EAN. 2014
- EXPERIENCIA LABORAL**
- Hospital Carlos Carmona, atención médica permanente. 1987.
 - Seme de, atención médica. 1987.
 - Concejo Municipal, Guacarí (Valle del Cauca), concejal. 1984-1988.
 - Alcaldía de Guacarí (Valle del Cauca), Alcaldesa. 1992-1994.
 - Gobernación del Valle del Cauca, Secretaria de Salud Departamental. 1995-1997.
 - Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, representante a nivel nacional en salud de los secretarios seccionales de salud. 1996-1997.
 - Banco Interamericano de Desarrollo - BID -, consultora en salud, programa de mejoramiento. 1999.
 - Candidata a la Gobernación del Valle. 2000
 - Senadora de la República. 2002 – 2006.
 - Miembro de la Comisión IV del Senado de la República.

- Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial.
- Miembro de la Comisión para el Acuerdo Humanitario.
- Miembro de la Comisión Accidental para la Salud.
- Presidenta del Congreso de la Republica. Julio 2006-2007
- Senadora de la Republica 2010-2014
- Presidenta de la Comisión VII del Senado

- Orden al Merito José Vicente Huertas otorgada por el Instituto Cancerológico Colombiano como reconocimiento a su trabajo legislativo en Control al Tabaco, Atención Integral del Cáncer y Cuidados Paliativos.
- Premio Liderazgo y Excelencia en las Políticas de Ambientes Libres de Humo por “The Global Smokefree PartnerShip”
- Orden del Congreso de la Republica.
- Gran Cruz del Notariado Colombiano.
- Medalla Honor al Merito de la Federación Nacional de Comerciantes - Fenalco, seccional Valle del Cauca.
- Elegida mejor alcaldesa del país 1992 – 1994
- Premio calidad al trabajo, Gobernación del Valle del Cauca
- Mención honorífica “Fernando Zambrano”, Sociedad Colombiana de Epidemiología.
- Destacada por la Asociación Nacional de Industriales- ANDI, por el trabajo realizado en beneficio de la salud publica colombiana.

PRESENTACIÓN

LOS DESAFÍOS DEL GOBIERNO

LOS PRINCIPIOS DE GOBIERNO

FILOSOFÍA DE GOBIERNO

OBJETIVOS DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

La construcción de este plan de gobierno es el resultado de un proceso disciplinado y esmerado de 25 grupos técnicos expertos para cada uno de los sectores que se presentan en este documento.

Estos grupos estaban integrados por 232 personas que de las cuales el 2% fueron PHD, el 25% especialistas, el 20% magister, 33% profesionales, 10% técnicos y 9% tecnólogos. Estos equipos representaban el conocimiento y la experiencia en cada uno de los sectores lo que nos permitió construir propuestas de desarrollo en cada uno de ellos.

Con este ejercicio construimos y nos preparamos para gobernar el Valle identificando, preparando y diseñando más de 60 proyectos con sus respectivas fuentes de financiación y dirigidos a resolver o posicionar nuevas alternativas de desarrollo regional. Para construir este programa el proceso contemplo seis premisas básicas:

- Trabajamos con la mejor gente
- Fue un proceso formativo para gobernar
- Sabemos cuanto cuesta y gestionaremos los recursos para traerlos al Valle
- Nos preparamos para gobernar
- Trabajamos con todos los sectores, por que los problemas no están aislados
- Sabemos que no todo es posible

LOS DESAFÍOS DEL GOBIERNO

El departamento ha venido en un proceso de ajuste fiscal, generado por la adopción de la ley 550 lo cual ha generado que se limite seriamente su capacidad de inversión y ha llevado que estén en políticas de austeridad lo cual ha llevado a que el avance del departamento tenga niveles de desarrollo inferiores a otros de la región y que su lugar en el ranking de competitividad este en una tendencia a la baja.

Esta pérdida de competitividad ha sido generada entre otros factores, por la ausencia de un proceso de planificación serio y riguroso a largo plazo del departamento, por la falta de una política clara de innovación que permita desarrollar nuevas áreas económicas y potenciar las actuales, y al tímido desarrollo del emprendimiento desde las perspectivas del gobierno regional.

Como consecuencia, el departamento ha perdido capacidad de respuesta a las necesidades que le establece la sociedad vallecaucana y los desafíos del desarrollo mundial causando problemáticas de orden social y

económico como el desempleo, que persiste en las cifras de dos dígitos

Adicionalmente la presión demográfica ejercida por la llegada al departamento de más de 300.000 personas que exigían la provisión de bienes y servicios públicos, generaron un déficit en atención social que redujo la capacidad de respuesta del gobierno en el mejoramiento de los indicadores de calidad de vida a nivel territorial

Este acumulado de variables ha conducido al Valle hacia un recrudecimiento de los problemas de seguridad y convivencia en el departamento que ha elevado las tasas de homicidios cercana a 60 por cada 100.000 habitantes, uno de los índices más altos del mundo.

Esta propuesta de gobierno no pretende resolver los problemas por completo, se busca iniciar un proceso que genere unas dinámicas políticas, económicas, sociales, institucionales suficientemente sólidas para que se desate un proceso de largo plazo

LOS PRINCIPIOS DE GOBIERNO

Entendemos la tarea del gobierno en su sentido más preciso en la labor de conducción política de la sociedad y del estado que tiene en las políticas públicas al dispositivo que por excelencia debe generar las dinámicas de asignación y movilización de recursos públicos y privados en la consecución de un objetivo común. Nuestro objetivo común: ***“Sintonizar al departamento del Valle, a sus gentes y su gobierno de manera que pueda responder a las necesidades sociales y a los desafíos políticos y económicos de los tiempos que vive Colombia y el mundo”***

Estamos en un proceso de negociación para el final del conflicto armado con las FARC que nos obliga a pensar en el posconflicto y prepararnos para ello, es decir, poner en orden los recursos y las capacidades en función de la nueva realidad de desactivación del conflicto, reincorporación de los actores armados y relanzamiento del modelo de desarrollo en el departamento.



NUESTROS PRINCIPIOS DE GOBIERNO

Un **gobierno abierto a la ciudadanía**, lo que significa estar permanentemente informando de las decisiones que se toman y estar dispuestos a que todos nuestros actos estén regidos por una acción transparente y asequible que a su vez promueva la participación ciudadana en la construcción de las acciones de gobierno.

Un **gobierno responsable y comprometido**, vamos a ser responsables en el uso de los recursos públicos, en el cuidado de los bienes que nos confíen y dispuesto a responder por las decisiones que se tomen.

Un **gobierno con sentido de futuro**, sabemos que las decisiones que hoy tomemos van a impactar el futuro de las personas y de las instituciones. Construiremos juntos el Valle que queremos al 2050 y seremos cuidadosos en nuestras acciones de gobierno.

Un **gobierno territorial**, que concentre sus esfuerzos en la producción de mejores resultados en las subregiones del departamento e impacten y fortalezcan el desarrollo económico y social de Buenaventura ya que es el eje del progreso del Valle y del país.

FILOSOFÍA DE GOBIERNO

Ofrecemos a los Vallecaucanos un gobierno, capaz de interpretar las necesidades del ciudadano y transformarlas en prioridad para el cumplimiento de las funciones del Estado. Un gobierno para el Valle del Cauca, partirá de garantizar la inversión pública con transparencia y al servicio de los ciudadanos, orientada a resultados. Con servidores públicos comprometidos y dispuestos al cambio, que aporten a la eficiencia y la eficacia; que rechacen la corrupción, que hagan prevalecer la importancia de lo público generando confianza en los ciudadanos, para una gestión pública innovadora, moderna y eficiente que opere bajo criterios de calidad. Un gobierno para el Valle del Cauca, que promueva la unidad de los Vallecaucanos como pilar fundamental para crecer

como región, que integre a sus municipios, el Distrito de Buenaventura y a los ciudadanos en la búsqueda de objetivos comunes, para cerrar las brechas de capacidad institucional y mejorar los indicadores de gobernabilidad.

Un gobierno que fortalezca las Finanzas Públicas para crecer como región; garantizando una inversión social de calidad, que mejore las condiciones para el empleo, fomente la educación de calidad, el emprendimiento, la innovación y la formación de nuestro capital humano y nos conduzca por la senda del desarrollo sostenible. Un Gobierno que proteja los recursos que aportan los ciudadanos y prevenga el daño antijurídico.

OBJETIVOS DE GOBIERNO

1. Liderar la región Pacífico Colombiana hacia un modelo de desarrollo sustentable en paz, saludable y educado.

2. Innovar en las capacidades empresariales y humanas que conllevan al emprendimiento para la cooperación y competitividad

3. Recuperar la posición de liderazgo del Valle del Cauca a nivel nacional e internacional como un departamento atractivo a la inversión, con fuerza productiva, turística y un liderazgo articulado al sector privado del departamento

4. Brindar acceso en forma equitativa a las áreas de bienestar social, generada

por las oportunidades que brinda una óptima gestión del desarrollo del Plan de Gobierno

5. Fortalecer la gobernabilidad y el desarrollo institucional de los entes que conforman el aparato administrativo y técnico de la Gobernación

6. Desarrollo de infraestructura física y tecnológica para una apuesta de conectividad global de la región

7. Orientar esfuerzos para la conversión del departamento en una bioregión encaminada a la inserción en la nueva economía del desarrollo.



LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Seguridad

Generación de empleo

Salud

Educación

LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIAL

Tecnologías de Información y Comunicación

Infraestructura y Transporte

Agricultura

Vivienda

Deporte

Turismo

Cultura

Etnias

Mujeres

Valle del Cauca Participativo

Comunidad LGBTI

Medio Ambiente

Hacienda

Un gobierno al servicio del ciudadano

DILIAN
FRANCISCA TORO
GOBERNADORA



LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

SEGURIDAD

1. Trabajaremos en el diseño institucional de la Secretaria de Seguridad

2. Lucharemos en coordinación con la Policía Nacional contra el delito organizado (Microtráfico y extorsión)

3. Relanzaremos y fortaleceremos los Comandos de Atención Inmediata (CAI) y CAI móviles de la Policía Nacional, apoyándolos con recursos para mejorar su capacidad operativa y de respuesta

4. Crearemos nuevos Comandos de Atención Inmediata (CAI) blindados en áreas estratégicas del departamento

5. Desarrollaremos una estrategia de relación entre los CAI de la Policía Nacional y los comités municipales / barriales de seguridad y convivencia para coordinar acciones conjuntas en pro de la seguridad del territorio

6. Interconexión e integración de cámaras de video vigilancia de circuitos cerrados privados y de iniciativa ciudadana, con el monitoreo y grabación de la Policía Nacional

7. Trabajaremos con las autoridades nacionales del Ministerio de Defensa y la Policía Nacional, además con el gobierno de Buenaventura para la creación de la Policía metropolitana de esta ciudad

8. Crearemos corredores de Seguridad Turísticos hacia zonas tradicionalmente limitadas en acceso por condiciones de seguridad



para incentivar económicamente estas regiones y realizar presencia del Estado

9. Trabajaremos para recomponer la relación Policía – ciudadano en el marco de una Política de derechos humanos

10. Estructuraremos un programa para transformar al Valle en una zona segura que sirva como modelo para todo el país, mediante el desarrollo de áreas demostrativas con el compromiso del sector privado.

11. Trabajaremos para crear el Centro automático de Despacho CAD (123 departamental) con sede en el centro del Valle del Cauca.

12. Desarrollaremos acciones conducentes a la creación del Observatorio del delito y derechos humanos.

GENERACIÓN DE EMPLEO

CON RESPECTO A LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

1. Impulsaremos un Programa con el Gobierno Nacional, el SENA, las cajas de compensación y las Universidades de promoción y educación para la innovación.

2. Se financiarán líneas de investigación que potencien el desarrollo de proyectos dirigidos a mejorar la productividad de la región y con potencial de generación de empleo, los cuales serán financiados por el fondo de Ciencia, Innovación y Tecnología.

3. Gestionaremos la creación del centro de excelencia de biotecnologías que permita crear soluciones a la sociedad Vallecaucana y de la región Pacífico en áreas como la Agricultura y la ganadería, los biocombustibles, los Biofármacos y la bioprospección.

4. Crearemos el “Premio Valle del Cauca a la Innovación” con Cuatro categorías: jóvenes de educación

básica; jóvenes de centros de investigación, universidades y patentes empresariales financiado con el fondo de CIT.

5. En coordinación con el Ministerio de las TIC’s generaremos acceso a becas para formación en educación superior, de pregrado o posgrado para personas que seleccionen carreras del área tecnológica.

CON RESPECTO A EMPRENDIMIENTO

1. Crearemos la secretaria de desarrollo económico para promover con el sector privado y universidades la generación de empleo y la agencia de desarrollo regional.

2. Crearemos la cátedra del emprendimiento



3. Se creará el fondo para la financiación del emprendimiento y la innovación del Valle el cual trabajará conjuntamente con otras iniciativas nacionales y regionales de financiación

4. Crearemos Centros de emprendimiento por cada una de las subregiones del departamento. Estos centros tendrán como labor ofertar los servicios integrales tanto para el emprendedor como para los empresarios Mipymes (capacitación, seguimiento, tramites integrados, asesoría, desarrollo de ideas de negocios)

5. Trabajaremos para implementar los Centros industriales de la competitividad como estrategia para que las pequeñas empresas puedan salir al mercado con precios competitivos, ya que en estos centros se abarataran costos de manufactura, transporte y se ofertará asesoría del SENA y de los centros de emprendimiento. Estos centros industriales tendrán un sistema masivo de venta con sello de calidad del departamento

6. Trabajaremos en el desarrollo de las industrias culturales, como alternativa de generación de empleo

digno y aprovechamiento de la diversidad cultural, étnica y social de la región por medio del programa Valle Industrias creativas

7. Trabajaré para ampliar la base empresarial de la región a través de la expansión de modelos de negocios exitosos a nuevos empresarios con capital limitado por medio de una intervención que se denomine Micro franquicias VALLE IN.

8. Trabajaré para que el Banco Social del Valle aumente el número de recursos para microcréditos e integre los esfuerzos de los alcaldes en una gran apuesta departamental de generación de empleo (Línea de crédito micro empresarial, línea de crédito solidario; línea agropecuario agroindustrial, línea crédito oportuno, concurso departamental capital semilla)

9. Promoveremos las cadenas productivas de subcontratación de procesos de negocios como alternativa para generación de empleo como por ejemplo las operaciones de back office para empresas, centros de llamadas, procesamiento de datos, soporte técnico entre otros

10. Trabajaremos en conjunto con el Ministerio del Trabajo en la incorporación al teletrabajo de la población vulnerable (Personas en situación de discapacidad, desplazamiento forzado, reclusos, población en situación de aislamiento geográfico, mujeres cabeza de hogar, personas con amenazas) implementando la ley 1221 de 2008

SALUD EN TODAS LAS POLÍTICAS

1. La acción de mi gobierno estará encaminada por medio del ejercicio efectivo de la rectoría del sistema de salud a nivel regional y la intervención positiva sobre los determinantes sociales de la salud.

2. Trabajaremos para desarrollar un Sistema integral de Salud Departamental basado en la estrategia de atención primaria en salud para lograr que los Vallecaucanos sean atendidos de manera fácil, continua, rápida, con calidad y calidez humana y cercana a su lugar de residencia

3. Implementaré la estrategia de escuelas saludables y promotoras de la salud abordando el embarazo en adolescente, el consumo de sustancias psicoactivas y la lucha contra la Obesidad.



4. Los estudiantes de bachillerato para cumplir su servicio social obligatorio desarrollaran actividades de promoción de la salud articulados con las Secretarias de Salud y Hospitales en los municipios ejecutando el rol de gestores escolares de salud.

5. Estableceremos acuerdos sobre la entrega a tiempo de medicamentos, el acortamiento de los tiempos de espera de consulta con especialistas y programación y autorización de procedimientos con las EPS que hacen presencia en el departamento.

6. Vamos a mejorar los indicadores de salud pública del departamento especialmente la mortalidad materna, la mortalidad infantil, el embarazo

en adolescente, la oportunidad en el acceso a tratamiento de cáncer de seno y cérvix; la disminución del consumo de tabaco con especial énfasis en los adolescentes; y el sobrepeso y obesidad en niños, adolescentes y adultos

7. Apoyaremos a los municipios en la primera fase de la reconstrucción, dotación y adecuación de puestos de salud en puestos de desarrollo comunitario, en donde nuevamente las comunidades podrán disponer de recurso humano en salud las 24 horas



8. Trabajaremos en hacer realidad la historia clínica unificada y telemedicina

9. Gestionaremos recursos financieros para los programas de saneamiento fiscal y financiero que permitan mejorar y superar la crisis de los Hospitales del Valle del Cauca para que generen rentabilidad social

10. Gestionaremos recursos para mejorar la atención de urgencias en el Valle por medio de la construcción, dotación y puesta en funcionamiento de centrales de trauma en Buenaventura, Tuluá y Cartago

11. Trabajaremos con los Hospitales y clínicas públicas y privadas para aumentar el número de camas disponibles en el área de cuidado intensivo

12. Gestionaremos más y mejores equipos, formación a los profesionales y técnicos de salud para incrementar su capacidad resolutive en los servicios de urgencias en 40 municipios

13. Trabajaremos en una red virtual comunitaria para la vigilancia y control a los hospitales, clínicas y EPS que le permita a los ciudadanos solicitar la ayuda y acompañamiento

de la Gobernación frente al maltrato, negación de servicios o demoras en la atención.

14. Crearemos la figura defensor del paciente a nivel departamental para que se hagan valer los derechos en salud de los vallecaucanos

15. Gestionaré con las universidades la ampliación de cupos de especialidades médicas financiadas con recursos del departamento y los municipios que estén interesados en donde las áreas de especialidad que se oferten sean las que requiere el perfil del municipio

16. Apoyaremos la elaboración de una propuesta para la conformación de una EPS Departamental mixta, integrada por diversas instituciones públicas y privadas, dentro del marco regulatorio legal, financiero y administrativo del Sistema de Seguridad Social.

17. Fortaleceremos el desarrollo de la red departamental integrada mixta y pública de servicios de salud que permita a los ciudadanos acceder de manera oportuna y cercana a su lugar de residencia a la atención en salud.

18. Promoveré la reingeniería, reorganización y desarrollo institucional de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Departamento del Valle del Cauca –UESVALLE, para ponerla a tono con los nuevos desafíos que nos propone el cambio climático en el logro de la salud ambiental y el cumplimiento de los nuevos Objetivos del Desarrollo Sostenible.

19. Promoveré el fortalecimiento de la salud ambiental priorizando proyectos para el suministro de agua potable a la población rural y un Plan Maestro integral de inversiones para el tratamiento de las aguas residuales a nivel urbano y rural del Departamento.

EDUCACIÓN CON CALIDAD, PERTINENCIA Y PERMANENCIA

1. Acompañaremos a los alcaldes en su gestión para construir más centros de desarrollo infantil (CDI) que generen más cupos para niños y niñas en los municipios

2. Trabajaremos con el gobierno nacional en la profesionalización de las madres comunitarias y el personal que está encargado de los niños para que su atención sea de mejor calidad

3. Optimizaremos la cobertura de los Colegios y escuelas a través de la georeferenciación de los estudiantes con el fin de que éstos se matriculen en las Instituciones Educativas más próximas a su lugar de residencia, evitando grandes desplazamientos de la población estudiantil.

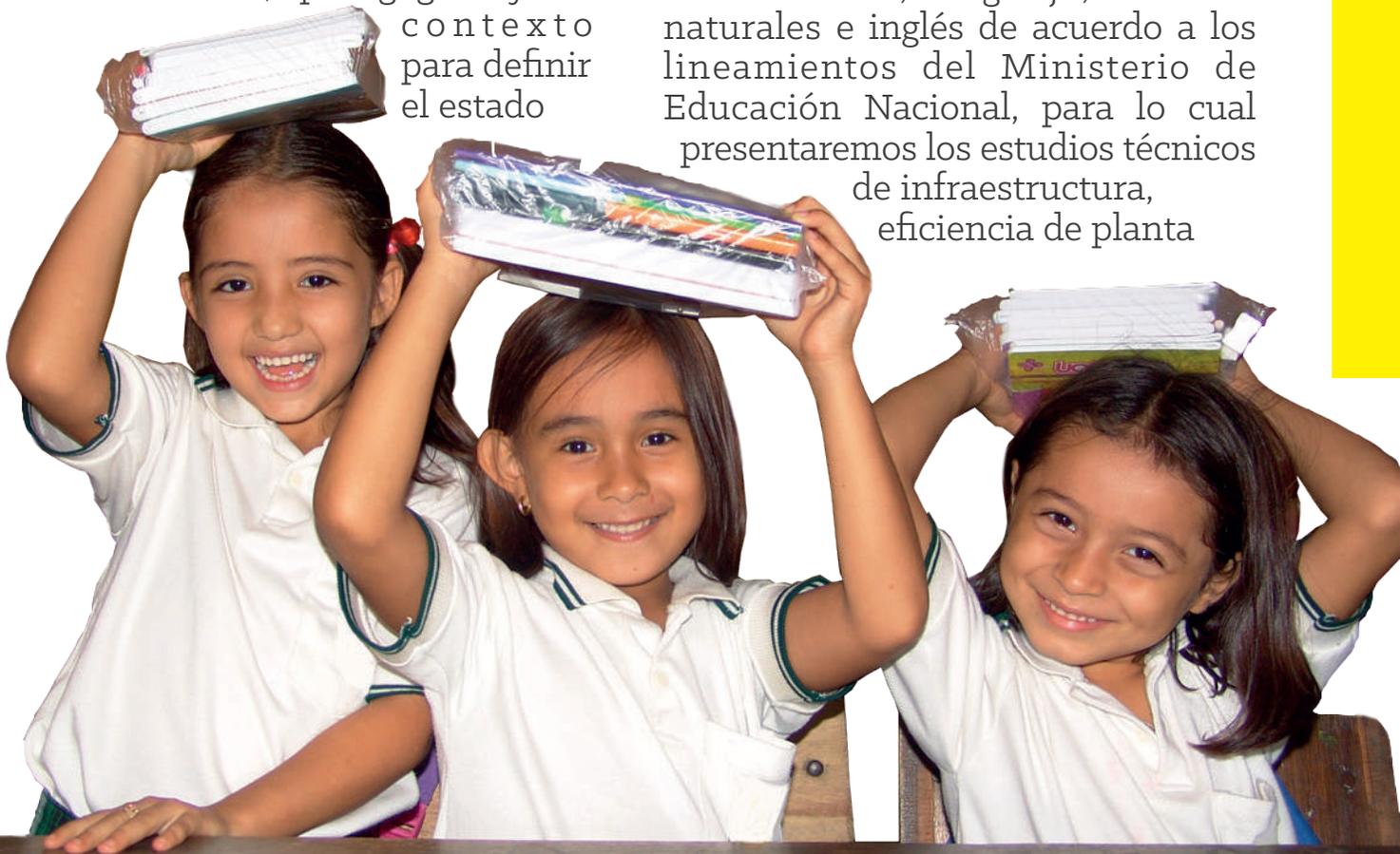
4. Fortaleceré la gratuidad de la educación a los niños y niñas de los

1 y 2 (no solo la gratuidad de la matrícula) sino también asegurando las estrategias de acceso y permanencia en el sistema educativo con subsidio de transporte durante el año escolar, el suministro de refrigerio, almuerzo y la entrega de paquetes escolares, con el objetivo de asegurar la permanencia y evitar la deserción.

5. Legalización de predios de las Instituciones Educativas: realizaré el estudio técnico, pedagógico y de contexto para definir el estado

actual de los predios y los títulos de propiedad que permita planear, proyectar y gestionar la inversión en infraestructura escolar con participación del sector público y privado

6. Promoveré la implementación de la Jornada Única, previo acuerdo con las alcaldías y la comunidad educativa (pactos educativos por la excelencia), que permita fortalecer el desarrollo de competencias en las áreas de: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales e inglés de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, para lo cual presentaremos los estudios técnicos de infraestructura, eficiencia de planta



docente que contribuirán a implementar en forma gradual, previo programa piloto, el desarrollo y puesta en marcha de la jornada única en el departamento, que exigirá a las IE participante modificar su plan de estudios y el proyecto educativo institucional (PEI).

7. Elaboraremos un Plan Maestro de Infraestructura Escolar para mejorar la adecuación física y mantenimiento de las Instituciones Educativas Oficiales, para establecer prioridades, subsanar las necesidades de adecuación, mantenimiento y dotación de acuerdo a los requerimientos técnicos, pedagógicos y mejorar los ambientes escolares en los municipios no certificados, con la inversión de los recursos de Ley 21.

8. Tramitaré la revisión y cambio de la tipología educativa, coordinando acciones con el Departamento de Planeación Nacional DNP y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), para que se realice un nuevo estudio técnico que nos permita evidenciar el mapa educativo actual del Valle del Cauca.



9. Promoveré las acciones conducentes a fortalecer la promoción y prevención de los proyectos para la educación sexual y construcción de ciudadanía (PESC), la prevención en el uso y consumo de sustancias psicoactivas (SPA), el buen uso del tiempo libre, los proyectos ambientales escolares (PRAES) y la convivencia escolar basada en principios democráticos de acuerdo a la Ley 1620 de 2014, por medio del servicio social obligatorio (gestores escolares de salud) planes de desarrollo que involucren las líneas de acción que conjuntas con los entes certificados y no certificados

10. Fortaleceré los planes de gestión del riesgo y de entornos saludables, con apoyos de las alcaldías y acciones interinstitucionales, entre los cuales contaremos con la CVC

11. Promoveré la Implementación de la Cátedra de Paz con el propósito de gestar acciones pedagógicas conducentes a la construcción de una cultura de paz, desde las IE del Valle del Cauca, la formación de una nueva ciudadanía que dinamice y renueve espacios de participación en la sociedad que se adapte al escenario resultado del proceso de paz, es un elemento fundamental en nuestro Departamento que ha sido escenario del conflicto

armado y requiere la humanización del post-conflicto, la convivencia reconciliadora, la recuperación de valores y principios, la memoria y la reparación.

12. Potenciaremos la articulación de la media con la técnica, tecnológica y superior, con esta acción buscaré aumentar la cobertura con calidad y el acceso a la educación superior, teniendo en cuenta las condiciones geográficas, productivas y económicas de nuestro Departamento, impulsaré el fortalecimiento de las cadenas de educación técnica en articulación a las cadenas productivas.

13. Promoveré la creación del fondo de subsidio para la educación superior que contribuya a mejorar el acceso a la educación técnica, tecnológica y universitaria para los estudiantes de educación secundaria

14. Gestionaré la creación de la Universidad de la ladera y del oriente de Cali con carreras técnicas y tecnológicas

15. Impulsaré la promoción de la cultura del emprendimiento en las Instituciones de educación formal motivando a los niños, niñas y jóvenes a hacer parte activa de la cultura del

emprendimiento que busca promover una nueva generación de empresarios en el Departamento. Promoveré que desde las IE se genere la creación de planes de negocio, que se gesten la creación de empresas sostenibles a largo plazo.

16. Crearemos en los colegios y escuelas soluciones tecnológicas para que los estudiantes cuenten con más tableros digitales, simuladores virtuales de laboratorios y ambientes interactivos para el aprendizaje

17. Avanzaré decididamente hacia la erradicación del analfabetismo en el Departamento, fortaleceré la inclusión, equidad e igualdad de

oportunidades en la oferta educativa para la población afrodescendiente, indígena, con necesidades educativas especiales, víctimas del conflicto armado, así mismo con enfoque de género y la atención a talentos excepcionales y/o capacidades excepcionales.

18. Plan de Formación y Actualización a directivos y docentes que responda al nuevo paradigma educativo y a las líneas estratégicas de política educativa nacional “Excelencia docente”, fortaleceré la formación en gestión y liderazgo, implementaré el coaching



en educación como una estrategia para mejorar la calidad educativa en el Valle del Cauca. Gestionaré convenios con el MEN, Universidades y aliados estratégicos con certificación en calidad para que los docentes y directivos docentes puedan acceder a becas que aseguren su formación en maestrías.

19. Promoveré un Plan de Incentivos Docentes y Directivos Docentes, a través del reconocimiento público anual a los que se destaquen en las Instituciones educativas con programas pedagógicos innovadores, experiencias significativas de acuerdo a los criterios que se establezcan con la participación de la comunidad educativa.



20. Crearé el programa “Talento Maestro”, para destacar, incentivar, resaltar y premiar la labor de docentes y directivos docentes e incentivar la producción intelectual, cultural y artística de ellos. Gestionaré planes de vivienda, recreación y esparcimiento para el docente y su familia.

21. Crearemos un Programa de Educación Rural Departamental con el otorgamiento del carácter de formación técnica a los colegios agropecuarios

22. Crearé la mesa de educación rural donde se articulen organizaciones aliadas entre ellas: El SENA, Los GAGEM-GAGEI, Comité de cafeteros, FECOOP y universidades

23. Trabajaré para que el departamento del Valle del Cauca avance rápidamente hacia el bilingüismo por medio de un programa de masificación del inglés por medio del uso masivo de las Tecnologías de información y comunicación y con un programa de intensificación de formación en inglés a jóvenes de grados 10^o y 11^o con cursos de inmersión para que al egresar sean competitivos en el desempeño del inglés.



LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN COMO VEHÍCULO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS VALLECAUCANOS

1. Trabajaremos de la mano con el Ministerio de las TIC, la Empresa de Recursos Tecnológicos del Valle ERT y EMCALI para aumentar los puntos con acceso a internet en la zona urbana y rural, haciendo énfasis en la conectividad del campo para lograr más hogares digitales Vallecaucanos.

2. Trabajaremos con el Ministerio de las TIC y los municipios en la entrega de más computadores y Tablet de calidad para uso en la educación, bibliotecas y casas de la cultura

3. Gestionaremos con el Ministerio de las TIC's la creación de Kiosco vive digital para las poblaciones



de menos de 100 habitantes en zonas rurales del departamento.

4. Gestionaré la ampliación de áreas Wifi en los parques de los municipios y conexión total en las instituciones educativas en articulación con el Ministerio de las TIC y los municipios del Valle.

5. Instalaremos en los municipios del Valle un sistema para que los ciudadanos puedan acceder a los servicios del Gobierno departamental a través de canales electrónicos.

6. De la mano con la Universidades del Departamento brindaremos transferencia de conocimiento a los Alcaldes de los 41 municipios y del distrito de Buenaventura para implementar la estrategia de “Ciudades amables y sostenibles” que contribuya a la superación de la pobreza a través del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad

7. Gestionaremos e instaremos a los municipios a desarrollar propuestas en tecnologías para ser financiadas por el Ministerio de las TIC’s de impacto en el campo

8. Se pondrá en marcha un plan de instalación de últimas millas en fibra óptica al interior de cada municipio no certificado; interconectando todas las instituciones públicas para procesos de interoperabilidad.

9. Desarrollo de actividades apropiación TIC, incluyendo: alfabetización digital, aumento en el número de ciudadanos del departamento, capacitados en el uso y apropiación de TIC, acompañando los procesos de emprendimiento e innovación mediados por las TIC, fortalecimiento del apoyo al desarrollo de la industria de contenidos digitales en el Departamento y fomento al desarrollo y uso de aplicaciones móviles por parte de diversos públicos objetivo.

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y LA MOVILIDAD DE LOS VALLECAUCANOS

1. Gestionaremos para que los tres tramos que faltan por terminar en la doble calzada entre Loboguerrero y Buenaventura y la vía Cali-Candelaria se concluyan de acuerdo a los cronogramas de obra.

2. Trabajaremos con el Gobierno Nacional, los gremios y los departamentos de Meta, Huila y Tolima el avance de los estudios y diseños de la conexión vial entre el Pacífico y la Orinoquía Colombiana.

3. Ejecutaremos proyectos fundamentales en obra pública de la Red de Carreteras

rurales en un volumen aproximado de 375 Kilómetros al año para llegar a un total de 1500 Km de vías terciarias mejoradas.

4. Con base en el Plan Vial Regional ya viabilizado por el gobierno nacional, estructuración de un Plan General de Inversiones Viales en las vías a cargo de la Gobernación del Valle del Cauca que permita orientar, con el apoyo de las Alcaldías Municipales y los sectores productivos del Departamento, la priorización de los recursos en ese sector en cuanto a mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de las vías secundarias y terciarias



5. Diseño e implementación de la Red Departamental de Transporte Multimodal en coherencia con el Plan Estratégico Intermodal de Infraestructura de Transporte (PEIIT) del Gobierno Nacional.

6. Trabajaremos conjuntamente con los gobiernos municipales para el diseño y creación de zonas francas y/o puertos secos.

7. Gestionaremos recursos para la red departamental de trenes de pasajeros y de carga en articulación con el futuro plan maestro ferroviario que la nación formulará con la premisa de uso de energías y tecnologías limpias no contaminantes conjuntamente con el municipio de Cali, Jamundí, Yumbo y Palmira en la gestión del tren ligero de cercanías.

8. Trabajaremos en el desarrollo de la acuapista Tumaco-Buenaventura

9. Trabajaremos con el gobierno nacional para el mejoramiento del aeropuerto de Buenaventura y Juanchaco.

10. Trabajaremos para fortalecer en cooperación con la nación el fortalecimiento del aeropuerto de Cartago como aeropuerto de carga.

11. Apoyaremos a la alcaldía de Cali y los municipios del área metropolitana para mejorar los accesos viales a la ciudad.

12. Análisis de la viabilidad del desarrollo de la vía perimetral metropolitana en coordinación con el gobierno nacional y los municipios de Palmira, Candelaria, Cali y Jamundí.

13. Realizaremos el estudio doble calzada Cerrito – Risaralda – Aeropuerto Santa Ana Cartago.

CONVERTIR A LOS AGRICULTORES EN EMPRESARIOS DEL CAMPO, EN GENERADORES DE EMPLEO Y PROMOTORES DEL PLAN DE ALIMENTACIÓN SANA PARA TODOS

1. Nuestra política de desarrollo productivo asumirá el reto de favorecer un proceso de diversificación productiva, con componentes de política en el mercado de trabajo y de protección social.

2. Fortaleceremos el fondo complementario de garantías agropecuarias operado por medio del Banco Social del Valle para facilitar la adquisición de créditos para los agricultores.

3. Promoveremos asistencia técnica integral a los productores que respondan a las necesidades del mercado de manera que mejoren la productividad y la rentabilidad de manera rápida focalizando zonas del Departamento más afectadas por el conflicto armado, articulados con el sistema nacional de innovación agropecuario.

4. A nuestros agricultores los formaremos a través del uso de nuevas tecnologías de la información para que aumenten su nivel de competitividad

5. Fomentaremos una verdadera inclusión productiva de los agricultores con mecanismos efectivos de generación de ingresos y empleo.

6. Desarrollaremos una estrategia de ahorro doméstico denominada “Patios Productivos” con el cual mejoraremos el ingreso, empleo digno y acceso a los alimentos básicos.

7. Conformaremos los Núcleos de desarrollo Agroindustrial en diversas áreas geográficas del departamento con especialización de cultivos y la concentración de los servicios del estado para alcanzar la creación de redes productivas subregionales

8. Incentivaremos la aplicación de tecnologías para el uso de sistemas de riego parcelario eficientes mediante el Componente Riego Tecnificado.

9. Impulsaremos la reconversión productiva y tecnológica hacia cultivos con menores requerimientos de agua y mayor rentabilidad para los productores y generación de empleo digno.

10. Trabajaremos para que las inversiones en el sector agrícola integren las nuevas formas de producción que nos están pidiendo los mercados internacionales, las certificaciones y la implementación como mínimo de las Buenas Prácticas Agrícolas, de Manufactura, y de higiene para generar sostenibilidad económica y ambiental.

11. Haremos la gestión respectiva para que el Valle del Cauca presente proyectos de jóvenes y mujeres rurales al Ministerio Agricultura y al fondo de fomento agrario que ha destinado el 30% de sus recursos para financiarlos.

12. De la mano con el gobierno nacional gestionaremos áreas de cría y reproducción de especies nativas de importancia



económica que contribuyan a mejorar las condiciones de los pescadores artesanales y ordenar la actividad en Buenaventura por medio del acompañamiento integral y sostenible con los pescadores artesanales (organización, garantías de transporte, combustible, cadena de frío, muelle, formación, comercialización).

13. Gestionaremos ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Transporte y Agricultura y Desarrollo Rural la inclusión del Valle del Cauca en la creación de los esquemas pilotos de las plataformas logísticas para el campo.

14. Gestionar con el Ministerio de agricultura que estas plataformas logísticas para el campo permitan el acopio, lavado, selección, empaque, embalaje y/o procesamiento

agroindustrial de los productos agropecuarios de las diferentes zonas, sumado a una red tecnológica de información de precios para que todos los productores puedan tomar a mejor determinación en las negociaciones de sus cosechas.

15. Estableceremos alianzas comerciales con socios estratégicos que permitan incrementar los porcentajes de ventas de los productores.

16. Trabajaremos en la adecuación y dotación de centros de acopio público privado para la poscosecha, la transformación y comercialización.

17. Trabajaremos para la puesta en marcha de un Sistema de Centros de Transformación Rural para la generación de mayor valor agregado en la producción regional



VIVIENDA PARA EL DESARROLLO DE ENTORNOS SALUDABLES

1. Para generar habilitación del suelo, desarrollaremos el Banco de Tierras Departamental por medio de un censo de tierras en el Valle del Cauca incorporándolo a un sistema de información georeferenciado que permita cuantificar los vacíos urbanos y las áreas de expansión de los 41 municipios y el distrito.

2. Realizaremos un catastro departamental de terrenos fiscales con información completa de cada predio lo cual permitirá generar una mayor transparencia de la disponibilidad de los suelos públicos y la evaluación social de sus destinos

3. Creación del Laboratorio urbanístico departamental. Este permitirá tener un control detallado de toda la información sobre suelo, su problemática, sus avances y sus futuros desarrollos. Igualmente podrá ser una herramienta fundamental en la toma de decisiones de nuevos inversionistas que quieran generar empresas en la región para conocer los usos y las posibles exenciones tributarias que otorguen los municipios.



4. Analizaremos en la CVC para realizar ajustes institucionales que permitan el mejoramiento en el trámite de licencias ambientales y en general de todos los trámites para habilitación de suelo urbano en el departamento.

5. Formulación del Plan Maestro de Equipamientos y espacio público para el Valle de Cauca para proveer la infraestructura Social necesaria que promueva la inclusión. Espacios orientados a la educación, salud, promoción de actividades laborales, sedes comunitarias, plazoletas, bibliotecas, espacios deportivos y recreativos.

6. Gestionaremos la creación de un fondo de financiamiento para áreas verdes urbanas cuyo Objetivo sea la identificación de terrenos urbanos aptos para financiar la construcción de parques en las ciudades deficitarias de espacios públicos e identificar las necesidades y fuentes de financiamiento (regional o municipal) para la manutención y administración de los parques.

7. Fortalecimiento de la Secretaría de vivienda Social del Departamento

8. Trabajaremos en ampliar los procesos de titulación de predios en busca de disminuir el número de asentamientos humanos ilegales.

9. Trabajaremos en mejoramientos y construcción de viviendas nuevas a fin de lograr la disminución del déficit cualitativo y cuantitativo.

10. Trabajaremos con el sector privado, gremios y cajas de compensación familiar para el desarrollo soluciones de vivienda que además incluyan el equipamiento urbano.

11. Gestionaremos el desarrollo soluciones de vivienda rural productiva auto sostenible que integren áreas como la agricultura urbana, la energía solar y acceso al agua potable

12. Promoveremos una Alianza con la Cámara Colombiana de la Construcción-CAMACOL Valle para crear un Banco Virtual de Materiales para unir a los proveedores de la región a fin de conseguir un mejor precio de los materiales y así el abaratamiento de los costos de la vivienda.

13. Gestionaremos de manera conjunta entre la Nación, la Gobernación, los municipios y las comunidades el programa de Mejoramiento Integral de Barrios con lo cual se contribuye a el desarrollo de entornos saludables

EL LIDERAZGO DEPORTIVO DEL VALLE, DE NUEVO A LA CIMA DEL DEPORTE NACIONAL

1. Crearemos Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva en todos los municipios del departamento, con instructores en diversas disciplinas deportivas encargados de formar los semilleros de futuros deportistas del departamento y apoyar la ocupación sana del tiempo libre de nuestros niños y adolescentes

2. Apoyaremos a los deportistas de alto rendimiento por medio de un programa de apoyo integral que le garantice ingresos económicos, acceso a la educación, seguridad social, implementación deportiva, competencia, preparación internacional, alojamiento, alimentación y recuperación nutricional, apoyo interdisciplinario y entrenadores adecuados. Este programa deberá funcionar de manera ininterrumpida para deportistas de alto rendimiento

3. Trabajaremos para que nuestros deportistas vallecaucanos de alto rendimiento que están en ligas de otros departamentos regresen al Valle del Cauca.

4. Gestionaremos con el sector empresarial e industrial de la región el apadrinamiento de los deportistas de alto rendimiento.

5. Trabajaremos en la realización de los Juegos Departamentales.

6. Gestionaremos una alianza público-privada para la administración y dotación eficiente del deporte (hotel para deportistas).

7. Gestionaremos con el Gobierno Nacional, Coldeportes y el Congreso de la República la realización de los Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2017 con sede en los municipios de Cali, Palmira, Buga, Tuluá, Buenaventura y Calima-Darién.

8. Trabajaremos con las autoridades locales y nacionales para la realización de los Juegos Municipales en los 41 municipios del Valle del Cauca como mecanismo para la masificación deportiva. Estos juegos serán un escenario de selección para los Juegos Departamentales.

9. Promoveremos la oferta del deporte adaptado y participación de los estudiantes en situación de discapacidad de las instituciones educativas; esta labor se articulará con el programa SUPERATE Intercolegiados.

10. Gestionaré la realización de convenios de pasantías con las diferentes universidades para enviar a los estudiantes de último semestre de Fisioterapia y Profesional en Deporte a los municipios del Valle del Cauca a realizar acompañamiento en el desarrollo del deporte adaptado.

11. Gestionaremos la creación de Centros de Formación Deportiva Paralímpica dirigido a niños y jóvenes entre los 7 y los 21 años de edad con el objetivo de realizar la detección de talentos y aplicación de test deportivos por discapacidad; además de brindar asesoría en formación de clubes para las personas en situación de discapacidad.



12. Evaluaremos la viabilidad y gestión de la creación de un coliseo multideportivo accesible. Este espacio deportivo ubicado en Cali, permitirá la realización de eventos nacionales e internacionales en óptimas condiciones de accesibilidad.

13. Trabajaremos en la creación de un programa de remodelación y mantenimiento de los escenarios deportivos municipales.

14. Gestionaremos la adecuación, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos necesarios para el alto rendimiento y la competición, articulado a los ciclos de competición.

15. Apoyaremos el Centro de Alto Rendimiento (CAR) del pacífico ubicado en la ciudad de Santiago de Cali, apalancando gestión para que se pueda terminar la Villa Deportiva y la construcción de una Clínica Deportiva Especializada.

16. Trabajaré para implementar la primera ciclovía intermunicipal en tramos como Cali-Palmira, Cali-Yumbo, Cali-Jamundí y analizaremos la viabilidad de Cali-Buga.

17. Revisaremos el modelo de administración, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de los parques recreativos del departamento para hacer los ajustes necesarios en procura de lograr la calidad en la atención a los vallecaucanos.

TURISMO SOSTENIBLE, SUSTENTABLE Y COMPETITIVO

1. Trabajaremos con los actores sectoriales del turismo en el Valle del Cauca para la creación del Convention Bureau.

2. Con el sector privado y los municipios fortaleceremos y mejoraremos los productos turísticos del Valle del Cauca.

3. La gobernación del Valle trabajara con los diversos actores del sector turístico para unir esfuerzos en una estrategia integrada y sólida de difusión y posicionamiento del Valle como destino turístico.

4. Trabajaremos en la estructuración de una política que permita la articulación de la apuesta nacional de turismo con las experiencias exitosas a lo largo y ancho del departamento.

5. El turismo será un sector estratégico para la generación de empleo en la región, aprovechando las potencialidades geográficas, gastronómicas, históricas y religiosas. Incentivaremos el desarrollo eco turístico.



6. Motivaremos el turismo a zonas tradicionalmente de difícil acceso en el Valle del Cauca por medio del ciclomontañismo a través del proyecto Pazeando por mi Valle.

7. Gestionaremos recursos desde tres ejes estratégicos para el departamento: Eje turismo tradicional con recursos de Fontour y regalías; el eje de turismo de reuniones con recursos de iNNpulsar y regalías y el eje de Información turística con recursos de Ministerio de las TICs y recursos propios.

8. Por medio de una estrategia departamental lideraremos el sector turístico de naturaleza y de reuniones para gestionar el

desarrollo de los productos como una alternativa sólida de desarrollo económico.

9. Fortaleceremos la institucionalidad estatal a nivel regional sobre el turismo que permita mantener la continuidad de las políticas sectoriales en el Valle, asignando desde la gobernación para la conducción del sector recursos humanos competentes y con capacidades de gestión.

10. Desarrollaremos una estrategia regional de acompañamiento a comunidades y territorios para generar emprendimientos turísticos en una gran cadena departamental turística que integre los esfuerzos subregionales en una ruta de turismo Vallecaucano



CULTURA PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA

1. Desarrollaré programas de formación artística y recreación en los municipios, potencializando el uso de espacios educativos, promoviendo la creación de Escuelas de Iniciación y Formación Artística y Cultural.

2. Mejoraré la infraestructura y los servicios educativos basados en TIC's, desarrollando programas virtuales en educación artística y formación cultural.

3. Fortaleceré con los municipios las Escuelas Municipales de Música con programas que les contribuyan en infraestructura, capacidad técnica y en ampliación de cobertura.

4. Propiciaré la formación de promotores de lectura y la cualificación de gestores culturales, a través de la profesionalización del gestor cultural



empírico, generando una política de emprendimiento cultural para cualificar artística y administrativamente a los artistas, y así, generar oportunidades de ingresos económicos para ellos.

5. Apoyaré la gestión de las festividades municipales y el desarrollo de su ventaja competitiva como atractivos de turismo cultural, entendiendo que existen más de 220 ferias y actividades culturales. Haremos especial énfasis en las que han alcanzado valor significativo, haciendo parte del patrimonio cultural e inmaterial en cada uno de los 42 municipios del Valle del Cauca.

6. Contribuiré a la cualificación de las músicas de marimba y cantos tradicionales del pacífico sur colombiano.

7. Trabajaremos con el Instituto de Bellas artes en la creación de un programa de formación tecnológica en Cultura del Pacífico.

8. Promocionaré la conservación, sostenibilidad y preservación del patrimonio cultural vallecaucano a través de la gestión de las Haciendas, Museos y Parques del Departamento, promoviendo la realización de un plan de mantenimiento y promoción

de los sitios emblemáticos del departamento, y contribuir en la elaboración de una política de apropiación cultural del patrimonio del Departamento

9. Contribuiré en el posicionamiento de la oferta gastronómica del Departamento, como parte del patrimonio cultural y diverso del Valle del Cauca.

10. Lideraré un proceso de memoria histórica que permita que los hechos ocurridos en los últimos 50 años no se olviden: Museo de la Memoria Departamental.

11. Fortaleceré la capacidad técnica de las entidades del departamento (Incolballet, Inciva, Bellas artes, Biblioteca)

12. Fortaleceré la red de bibliotecas públicas del departamento, incentivando la lectura en todas las edades, especialmente de los 0 a los 10 años como una práctica transformadora.

13. Apoyaré institucionalmente las casas de la cultura de los municipios, con programas de mantenimiento, fortalecimiento y ampliación de los servicios que ofrece a la población, ya que son espacios de encuentro y

desarrollo de las capacidades artísticas de las comunidades.

14. Articularé los programas de la Secretaría de cultura con la de Turismo, para generar una ruta de eventos y visitas al departamento, esto relacionado directamente con el impulso al calendario cultural de eventos.

15. Facilitaremos la divulgación y circulación de saberes y experiencias culturales, fortaleciendo los canales de comunicación, especialmente del

canal de televisión regional Telepacífico para que se privilegien contenidos que se conviertan en una ventana para promocionar las experiencias culturales del departamento, a través del programa Valle Mundo: Acercar el mundo al departamento y el departamento al mundo.

16. Potenciaré programas y proyectos que aporten a modelos de economía naranja, con asistencia técnica, gestión de recursos y dirección empresarial y de mercadeo estratégico.



UNA POLÍTICA PARA INCLUIR, RESPETAR Y APRENDER DE LAS ETNIAS

1. Apoyaremos técnica y administrativamente a los Consejos Comunitarios y Cabildos del Valle del Cauca que permitan el desarrollo de capacidades y gestión eficiente del trabajo comunitario.

2. Los grupos étnicos serán priorizados en todas las políticas de bienestar del departamento.

3. La Secretaria de Asuntos étnicos acompañara a las otras dependencias de la Gobernación como Educación, Salud, Turismo, Cultura, Deporte para la adopción verdadera del enfoque diferencial étnico y la implementación de acciones afirmativas en cada sector



4. Promoveremos el reconocimiento de los pueblos Afro e Indígenas mediante la realización de eventos culturales que promuevan el encuentro de las costumbres, las tradiciones, la gastronomía y las expresiones artísticas. Dichos eventos tendrán una proyección nacional y se institucionalizarán buscando la sostenibilidad de los mismos.

5. Promoveremos el rescate de prácticas en medicina tradicional posicionando su efectividad y potencial desarrollo de biofarmacos a través de investigación en el Centro de Excelencia de Biotecnología.

6. Promoveremos el emprendimiento mediante la implementación de un programa de productividad que busque la generación de ingresos, creación de unidades de emprendimiento, comercialización de artesanías y productos agrícolas, entre otras, desarrollando Eco-aldeas.

7. Integraremos contenidos de la cátedra de etnias con el uso de TIC's en el marco de una plataforma de campus virtual departamental de cultura promovida desde Bellas Artes. Los contenidos de esta cátedra deberán estar adaptados a

los contextos locales y la cosmovisión de la comunidad beneficiada.

8. La Secretaría de Asuntos Étnicos desarrollará un proceso sistemático de organización, documentación y difusión de la oferta formativa disponible en el país y fuera de el para los jóvenes vallecaucanos pertenecientes a los grupos étnicos que aspiren a la ley de cupos y becas dirigidas a sus comunidades étnicas.

9. La Secretaría de Asuntos Étnicos desarrollará conjuntamente con las unidades de víctimas departamentales y municipales, acciones hacia las víctimas de desplazamiento forzado mediante la asignación de un enlace para incluir contenidos en la atención psicosocial, transición de costumbres y conocimiento de la cultura de lo rural a lo urbano

MUJERES COMO MOTOR DEL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA

1. Ofreceremos soporte a la Secretaría de Equidad con recursos técnicos y financieros, para que ejecute las acciones establecidas en la Política Pública de Equidad de Género para las mujeres vallecaucanas.

2. Adoptaremos el principio de transversalidad de la perspectiva de género en todos los planes, programas y proyectos de la administración departamental, de manera que en su aplicación se tengan en cuenta las necesidades y demandas específicas de todas las mujeres.

3. Desarrollaremos una política pública integral de mujer rural

4. Acompañaremos a los municipios en la creación y ejecución de la política pública de equidad de género.

5. Desarrollaremos programas de formación sobre política pública de mujer equidad de género, empoderamiento, derechos y deberes de las mujeres.

6. Trabajaremos en la construcción de presupuestos participativos para la implementación de acciones de bienestar, autonomía económica y acciones afirmativas con las mujeres vallecaucanas.



7. Desarrollaremos programas de generación de empleo impulsando el acceso al micro-crédito con alfabetización financiera y empresarial mediante convenios con bancos, cooperativas y ban-comunales, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

8. Desarrollaremos programas que faciliten la inserción de las mujeres en el mercado laboral

9. Apoyaremos antes, durante y después todas las iniciativas productivas de mujeres que hacen parte de cadena de productivas basadas en el conocimiento ancestral.

10. Haremos una gran cruzada departamental en la lucha contra la violencia de genero

11. Promoveremos que las rutas de atención a la violencia contra la mujer de los municipios se pongan en marcha

12. Crearemos una la línea telefónica gratuita y accesible destinada a la denuncia y acompañamiento a situaciones de violencia de genero.





13. Daremos acompañamiento a los municipios en la construcción y puesta en marcha de hogares de acogida de mujeres víctimas de violencia de género por medio de la gestión de recursos nacionales e internacionales para su implementación.

14. Trabajaremos en una propuesta para la creación de guarderías en los centros de trabajo e instituciones oficiales.

15. Gestionaremos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la implementación de un horario anticipado de ingreso de los menores a los CDI, para que sus madres puedan llegar a tiempo a sus lugares de trabajo y estudio.

16. Apoyaremos e impulsaremos a las organizaciones de mujeres gestionando ante la municipalidad y decreto municipal.

17. Gestionaremos con el gobierno nacional el acceso a programas de crédito blando o capital semilla para mujeres jefe de hogar en las zonas rurales del Departamento (mujer rural)

18. Del total de los cargos de dirección en las diferentes instancias de la administración departamental por lo menos el 50% estarán ocupados por mujeres.

19. Del total de los cargos de dirección en las diferentes instancias de la Administración departamental por lo menos el 50% estarán ocupados por mujeres

20. Realizaremos acciones de asesoría y acompañamiento político y técnico a los municipios con mayores índices de violencia contra las mujeres para la promoción de acciones estratégicas para la equidad de género.

21. Hacer acuerdos con empresarios y sector privado para aplicar el incentivo por vinculación de mujeres víctimas de violencia que establece la Ley 1257 de 2008

VALLE DEL CAUCA PARTICIPATIVO Y CON DESARROLLO SOCIAL

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

- Trabajaremos por medio de la estrategia DEL (desarrollo económico local) para consolidar la Zona BRUT (Bolívar, Roldanillo, Ulloa, Toro) + Argelia como polo norte para el desarrollo económico y social del departamento
- Trabajaremos para crear agencias de Desarrollo Económico Local en la subregión centro y Buenaventura en cooperación técnica y financiera con la unión europea
- Trabajaremos con los actores institucionales del departamento para poner en marcha y consolidar el Sistema de Información Social y Económica (SIS) como pilar del Sistema de Gestión Social Integral (SIGESI)
- Fortaleceremos el proceso de Reglamentación de la Ordenanza 330 de 2011 – Marco para las Políticas Públicas Sociales en el Valle del Cauca

POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD

- Fortaleceremos con capacidades técnicas y administrativas el funcionamiento de la Plataforma Juvenil del Valle del Cauca
- Fortaleceremos los procesos de organización y participación política de los y las jóvenes en el Departamento.
- Promoveremos la integración socioeconómica de los y las jóvenes en los procesos de desarrollo económico del Departamento.
- Promoveremos el liderazgo de los y las jóvenes en la construcción de una cultura ciudadana basada en principios y valores democráticos, el respeto por los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
- Potenciaremos las identidades y expresiones culturales de los jóvenes en los diversos espacios y escenarios públicos del departamento.

- Se gestionará con el Gobierno Nacional un banco de proyectos para el apoyo a iniciativas juveniles

POLÍTICA PÚBLICA PARA EL ADULTO MAYOR

- En concertación con el concejo departamental de adulto mayor y las necesidades de los municipios del departamento definiremos un plan marco de inversión de los recursos de la estampilla por adulto mayor
- Trabajaremos de manera articulada con Ministerio de salud para desarrollar acciones de inspección, vigilancia y control a los hogares geriátricos de bienestar o de protección, que permitan establecer condiciones adecuadas de calidad en la atención
- Trabajaremos para ofertar educación continua de terminación de primaria y bachillerato que permita avanzar en la eliminación del analfabetismo
- Trabajaremos en promover el envejecimiento activo físico y mentalmente saludable, y fomento de una cultura positiva de la vejez.

- Trabajaremos con el Ministerio del Trabajo para consolidar la cobertura del programa Colombia Mayor, para lo cual se mejoraran los aspectos logísticos y operativos necesarios

- Trabajaremos con Coldeportes para contribuir a la construcción del tejido social a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego dirigido a los adultos mayores

GARANTIZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD)

- Trabajaremos en el diseño de una ruta de atención intersectorial para las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, con el fin de incluirlos dentro de la oferta programática sectorial.
- Trabajaremos con el Ministerio del Trabajo para impulsar el desarrollo de herramientas para las PcD en particular en los aspectos de generación de competencias, formación, generación de ingresos y acceso al trabajo.

- Trabajaremos con el Servicio Nacional de Aprendizaje, las cajas de compensación familiar (CCF), la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y las Administradoras de Riesgos Laborales para desarrollar programas de formación y de reentrenamiento laboral, para promover la incorporación de las personas con discapacidad a la vida productiva, como trabajadores o como empresarios, según sus competencias.

- Promoveremos la oferta del deporte adaptado y participación de los estudiantes con discapacidad de las instituciones educativas, esta labor se articulara con el programa SUPERATE Intercolegiados.

- Gestionare la realización de convenios de pasantías con las diferentes universidades para enviar a los estudiantes de último semestre de Fisioterapia y Profesional en Deporte a los municipios del Valle del Cauca a realizar acompañamiento en el desarrollo del deporte adaptado

- Gestionaremos la creación de Centros de formación deportiva paralímpica Dirigido a niños y jóvenes entre los 7 y los 21 años de edad con el objetivo de realizar la detección

de talentos y aplicación de test deportivos por discapacidad además de brindar asesoría en formación de clubes para las Personas con discapacidad.

- Evaluaremos la viabilidad de la creación de un coliseo multideportivo accesible, este espacio deportivo ubicado en Cali, permitirá la realización de eventos nacionales e internacionales optimas condiciones de accesibilidad.

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Trabajaremos con los actores de los diversos sectores para atender Integralmente con calidad a través de la construcción e implementación de las Rutas Integrales de Atenciones para la Infancia, la Adolescencia y la Juventud,

- Se implementará en articulación con el Gobierno Nacional la ruta integral de atención en el esquema de atención de niños y niñas durante los Primeros Mil Días de Vida.

- Trabajaremos con el Ministerio de Salud y Protección Social y el ICBF,

en la implementación de la Política Nacional para las Familias Colombianas a través de la modalidad Familias para la Paz

- Trabajaremos con el gobierno nacional para desarrollar acciones intersectoriales de prevención de trata de personas y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, en el marco de las políticas y los programas existentes, orientados a la conformación de entornos protectores
- Fortaleceremos los centros de atención integral a víctimas de abuso sexual (CAIVAS) y gestionaremos la ampliación de cobertura de las modalidades especializadas de atención para esta población
- Trabajaremos con los municipios y la nación para fortalecer las comisarías de familia con sus respectivos equipos interdisciplinarios
- Estructuraremos acciones con la participación del Estado y el sector privado para generar una transformación cultural en la familia y la sociedad para en la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

- Trabajaremos con el gobierno nacional en la implementación de las estrategias de acceso a la educación dirigida a las víctimas que les permita la materialización de la reparación con enfoque transformador. En estas acciones se priorizará la participación de la población víctima rural.
- Trabajaremos con la Nación y los municipios para brindar atención psicosocial en modalidad individual, familiar, comunitaria y grupal a las víctimas del conflicto armado
- Trabajaremos en procesos formativos para las víctimas del conflicto armado para potenciar el enganche laboral en el marco de las rutas de empleo y autoempleo para la reparación integral
- Gestionaremos con la Nación y los municipios la entrega de soluciones de vivienda urbana, a hogares que son víctimas de desplazamiento forzado

Trabajaremos para que más hogares víctimas del conflicto accedan a nueva oferta del sector inclusión social y reconciliación en materia de generación de ingresos y son víctimas de desplazamiento forzado



VALLE DEL CAUCA DIVERSO E INCLUYENTE PARA EL SECTOR LGBTI

1. La gobernación del Valle del Cauca estará comprometida y liderara de la mano con los diversos sectores y organizaciones la puesta en marcha de manera efectiva de la política departamental de diversidad sexual, desarrollando acciones para la lucha frontal contra la homofobia en el departamento

2. Apoyaremos la asamblea ciudadana consultiva LGBTI en su dinámica organizativa y en la garantía de herramientas para su trabajo efectivo

3. Trabajare con los alcaldes de los municipios y las ciudades del Valle para desarrollar trabajo conjunto en el fortalecimiento de las confluencias municipales LGBTI

4. Desarrollaremos acción coordinada con las red integrada de servicios de salud para hacer realidad la atención diferencial en la atención a la población LGBTI

5. Trabajaremos con las autoridades civiles y policiales además con las organizaciones del sector LGBTI en la creación de acuerdos de seguridad y protección de la población

6. Desarrollaremos en articulación con la secretaria de educación y la secretaria de salud articuladas por la secretaria de equidad de genero una intervención dirigida a intervenir las percepciones culturales sobre el sector LGBTI



LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ES LA GARANTÍA DEL FUTURO

1. Fortaleceremos la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el departamento del Valle para garantizar la sostenibilidad del recurso, abordando el manejo del agua como una estrategia de carácter regional. Mínimo vital básico.

2. Estableceremos el primer núcleo de conservación de conectividad con el corredor ambiental río Cauca (Conpes Río Cauca 3624 de 2009) que incluye la gestión de la construcción y adecuación de las PTAR de los centros poblados que vierten sus aguas residuales a la cuenca del afluente.

3. Trabajaremos en el desarrollo de la minería responsable, liderando la recuperación del tejido humano por medio de la focalización de la oferta social sobre las áreas mineras y el cumplimiento de las normas ambientales en las zonas mineras.

4. Lideraremos el plan integral de adaptación y mitigación al cambio climático para el Valle del Cauca, conforme lo establece la normatividad.

5. Gestionaremos la inclusión de los ecosistemas más sensibles y biodiversos en áreas protegidas o en categoría de zonificación de conservación, buscando mecanismos que incentiven a los particulares a participar activamente en la misma línea, es decir, el fortalecimiento del proceso de adquisición y mantenimiento de predios en zonas abastecedoras de acueductos.

6. Fortalecer la conducción institucional en ambiente y salud, a través de la coordinación efectiva entre autoridades de cada sector con los gobiernos municipales, los gremios de la producción, instituciones educativas, sociedad civil, grupos étnicos y otros relacionados en la Ley del Ambiente, el CONPES 3550 de 2008, el Código Sanitario Nacional y demás legislación pertinente.

7. Impulsaremos y lideraremos los procesos de ordenamiento y planificación territorial del departamento del Valle del Cauca mediante la inclusión del componente ambiental de modo que sea incorporado en todos los instrumentos de planificación del

desarrollo para la ocupación y aprovechamiento territorial incidiendo favorablemente en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la competitividad departamental con criterios de paz, convivencia, equidad social y de género.

8. Impulsaremos el desarrollo de técnicas, prácticas de manejo y tecnologías que favorezcan el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales terrestres, dulce-acuícolas y marino-costeros.(En asocio con el sector productivo y académico).

9. Fortaleceremos una cultura y educación en valores ambientales con la participación de diferentes sectores y desarrollo de la estrategia de escuelas saludables y promotoras de la salud.

10. Promoveremos la restauración del bosque tropical nativo en asocio con la CVC, el sector privado, la nación y cooperación internacional

para mejorar las zonas de ladera no aptas para agricultura y así proteger las cuencas hidrográficas.

11. Apoyaremos los estudios para la determinación del patrimonio ambiental del Valle del Cauca que le permitan a la región obtener ayudas económicas internacionales por la protección del medio ambiente logrando el sello verde.

12. Lideraremos y apoyaremos proyectos con cofinanciación internacional en las cuencas hidrográficas, estudios y acciones de zonificación de amenazas; incorporación a nivel municipal, gestión del riesgo y las estrategias de adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación ambiental y de ordenamiento territorial.

13. Estudiaremos la viabilidad técnica y financiera para el desarrollo de un proyecto regional para el abastecimiento de agua potable a Cali y el Valle del Cauca con fuente en la represa “La Salvajina”

HACIENDA PÚBLICA DEPARTAMENTAL SALUDABLE

1. Modernizaremos la hacienda pública departamental en concordancia con las demandas de servicios de la comunidad, los contribuyentes y usuarios a fin de eliminar trámites y colas. Implementaremos una cultura organizacional ética, orientada al ciudadano, que propicie el cumplimiento oportuno de las obligaciones con el departamento y el compromiso de los servidores públicos.

2. Fortaleceremos fiscal y financieramente al departamento a través de la implementación de metodologías, tecnologías, procedimientos y herramientas para mejorar la gestión, la rendición de cuentas, el control social, el seguimiento y evaluación de la gestión fiscal y financiera del departamento. Nuevamente el Valle del Cauca será un departamento de Categoría Especial.

3. Gestionaremos efectivamente recursos públicos para funcionamiento e inversión, responsable, transparente y participativa que genere cultura tributaria, que convoque y logre la solidaridad de

solidaridad de los demás agentes, actores y sectores de la comunidad con el Departamento.

4. Apropriaremos un porcentaje del presupuesto de libre inversión enmarcado en los presupuestos participativos para viabilizar las iniciativas de la ciudadanía desde Consejos Comunitarios que se realicen desde de los municipios.

5. Ofreceremos servicios oportunos, modernos y eficientes a contribuyentes, usuarios y comunidad mediante el uso de tecnologías de información y comunicación, que permitan realizar de manera remota desde cada uno de los municipios los trámites administrativos y tributarios. Con esto promoveremos el acercamiento e interacción abierta, transparente e incluyente hacia un Valle del Cauca moderno y financieramente viable.

6. Crearemos el “Círculo de lo Público” a través del fortalecimiento institucional de INFIVALLE, para brindar asesoría financiera y tributaria a todos

los municipios del Departamento y para lograr mejores resultados fiscales y financieros. Se capitalizará INFIVALLE con los activos improductivos del Departamento y se acompañará el proceso de calificación de riesgo para su posicionamiento como entidad financiera.

UN GOBIERNO AL SERVICIO DEL CIUDADANO

1. Se promoverá el desarrollo de una agencia mixta encargada de promocionar al Valle del Cauca en los mercados nacionales e internacionales haciendo conocer las ventajas competitivas que atraigan la inversión al departamento

2. Diseñaremos una agencia de desarrollo regional dedicada al impulso de proyectos estratégicos que impacten la calidad de vida de la región, las ciudades del departamento y su conexión global.

3. Buscaremos una mayor eficiencia del aparato administrativo departamental por medio de la profesionalización cualitativa y cuantitativa de sus funcionarios, secretarías, institutos y demás organizaciones y redes de prestación de servicios.

4. La gobernación mejorará los canales y sistemas de información, lo cual permitirá optimizar la atención al ciudadano en la provisión de bienes y servicios públicos, en el sentido de dar unas bases materiales para que la participación del ciudadano no se quede en una mera propuesta retórica.



DISTRITO DE BUENAVENTURA

Buenaventura es el futuro del Valle del Cauca

LINEAMIENTOS DEL PLAN DE TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA

Identificación de riesgos

Acabar con tramites obsoletos

La gobernación será una urna de cristal

Gobernación al servicio del ciudadano

**Políticas de contratación pública:
transparentes y eficientes**

DILIAN
FRANCISCA TORO
GOBERNADORA

DISTRITO DE BUENAVENTURA

BUENAVENTURA ES EL FUTURO DEL VALLE DEL CAUCA

1. Adelantaremos las gestiones necesarias junto a las autoridades distritales para la implementación de los proyectos estratégicos que apunten a convertir a Buenaventura en el puente que conecta al Valle con el pacífico y a Colombia con el comercio mundial:

- Culminación de los tres tramos que faltan en doble calzada entre Loboguerrero y Buenaventura.
- Implementación de la segunda línea eléctrica del distrito de Buenaventura.
- Desarrollo de plataformas rurales de dotación de servicios básicos, centros de acopio, muelles de cabotaje para los pescadores y agricultores.
- Desarrollo de capacidad de ejecución de los megaproyectos priorizados para el distrito.
- Apoyo a los actores sociales e institucionales del distrito y gestión de cooperación internacional para el desarrollo de capacidades institucionales en Buenaventura.

• Implementación de políticas distritales tendientes a buscar mayor disponibilidad de agua potable para su población, incluyendo una solución de corto, mediano y largo plazo

2. Apoyaremos al gobierno distrital en sus esfuerzos por desarrollar una política de empleo y promoción del desarrollo local:

- Trabajaremos con los diversos actores sociales, económicos y gubernamentales del distrito la puesta en marcha de un proceso de formación de liderazgos para el futuro en los jóvenes Bonaverenses
- Fortalecimiento de capacidades comunitarias a través de procesos de titulación de predios
- La gobernación del Valle trabajara en conjunto con el Distrito para combatir la pobreza mediante el apoyo en la creación de fuentes de empleo y generación de ingresos.
- Acompañaremos al distrito en la creación de alternativas de generación



de empleo de alto volumen en subcontratación de procesos de negocios (BPO)

- Dispondremos desde la Gobernación del Valle del Cauca oferta de asistencia técnica en emprendimiento y acompañamiento al emprendedor en el desarrollo de incubadoras empresariales, industrias culturales, Plan de Negocios para las cadenas pesquera, agroforestal y turística
- Incorporar como alternativa de empleo el ecoturismo organizado que incorpore la posibilidad de los turistas conozcan la mencionada riqueza biológica de la zona
- Apoyaremos el distrito y potenciaremos su gestión nacional para la creación de plataformas logísticas para comunidades rurales que permitan a los pescadores artesanales y agricultores desarrollar capacidades competitivas. Además de la gestión conjunta para generar acceso a garantías de comercialización de productos

3. Estableceremos mecanismos de cooperación con el distrito de buenaventura para el desarrollo del sistema educativo, de salud y de la cultura:

- Trabajaremos conjuntamente con la Secretaria de Educación Distrital, el Concejo Superior de la Universidad del Valle y de la Universidad del Pacifico y las Instituciones educativas del distrito para concertar la coherencia de la oferta educativa con las necesidades del distrito de Buenaventura.



- Articularemos acciones con la Secretaria de educación distrital para actuar en la oferta del servicio de educación en la zona rural del distrito y el mejoramiento de los estándares de calidad educativa incluyendo el bilingüismo.
- Focalizaremos en Buenaventura un programa de ampliación de cobertura con profesores de deporte y de cultura para crear los semilleros de los futuros deportistas y uso del tiempo libre de los niños, adolescentes y jóvenes.
- Disponer a la CVC y el grupo de salud ambiental para acompañar el diseño y montaje institucional de la autoridad ambiental distrital
- Articular acciones con Buenaventura para desarrollarla como área demostrativa de los tres motores del desarrollo de la salud y el bienestar propuestos para el Departamento, estos son: un Nuevo Modelo de salud que sobrepase al clásico modelo de atención; un nuevo Modelo de Gestión que sobrepase al clásico modelo de gestión orientado básicamente al pago de las prestaciones de las EPS/IPS; y un Sistema Único de Salud que permita la implementación

de la salud en todas las políticas públicas del Distrito para el alcance del bienestar de la población Puerto y del Municipio

LINEAMIENTOS DEL PLAN DE TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA

Los lineamientos del Plan de Transparencia y Eficiencia que pondremos en marcha en la próxima administración, se diseñaron teniendo en cuenta la estructura y conceptos establecidos en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”¹.

IDENTIFICACIÓN DE RASGOS

El primer objetivo del plan que nos proponemos poner en marcha, es realizar una adecuada y profunda identificación de los riesgos de corrupción que pueden afectar a la Gobernación. Para ello, se revisarán los tiempos, la manera como se está manejando la información, el proceso de toma de decisiones y las responsabilidades, entre otras, de los procesos en donde se diseñó el direccionamiento estratégico de la entidad, los procesos

financieros, contratación pública, información y documentación, investigación y sanción, de las actividades regulatorias a cargo de la administración, trámites, servicios internos y externos y los procesos relacionados con el reconocimiento de un derecho, como la expedición de permisos, licencias etc.

1. Documento elaborado por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, Departamento Nacional de Planeación Nacional, Departamento Administrativo de la Función Pública y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Como segundo objetivo se pondrá en marcha una estrategia anti trámites para que los ciudadanos vean en la Gobernación a una institución eficiente y aliada de sus iniciativas, de sus proyectos y sueños. La estrategia anti trámite debe contemplar la tecnificación y modernización de procesos, para que, por ejemplo, la expedición de documentos como el Pasaporte, se haga en menor tiempo y en condiciones cómodas y favorables para los ciudadanos. Como parte de la estrategia vamos a crear una urna de sugerencias para que los vallecaucanos aporten ideas y propuestas para eliminar trámites obsoletos, ineficientes que pueden estimular la corrupción. Nadie mejor que el propio ciudadano para saber en que condiciones puede recibir un servicio y una atención óptima de la Gobernación.

*ACABAR CON
TRAMITES
OBSOLETOS*

La rendición de cuentas será un proceso permanente de la administración. Los vallecaucanos deben sentir no que ellos le pertenecen al Estado y a la Gobernación, sino que el Estado y la Gobernación, les pertenece a ellos. Por eso la rendición de cuentas será un objetivo permanente para que los ciudadanos estén informados de todo lo que ocurre en la Gobernación. Será un dialogo permanente con la ciudadanía para que ella conozca el sustento de las decisiones, controvierta el resultado de los diagnósticos y comprenda los criterios que se emplearon en el proceso que soportó la adopción de acciones y toma de decisiones.

*LA GOBERNACIÓN
SERÁ UNA
URNA DE CRISTAL*

La rendición de cuentas permanente, será también un mecanismo para los ciudadanos conozcan el desempeño de los funcionarios de la Gobernación, con todo lo que ello implica en materia de incentivos y/o sanciones.



GOBERNACIÓN AL SERVICIO DEL CIUDADANO

El otro objetivo es mejorar, optimizar y hacer más eficiente los procesos de atención al ciudadano. Para ello, entre otros, se pondrán en marcha sistemas tecnológicos como los aplicaciones APP para que los ciudadanos puedan acceder a los puntos de atención para el tipo de consulta o servicio que requieren y además, para que puedan indagar, en tiempo real, la congestión de un determinado punto; para que así, optimicen su tiempo. Para que el

proceso de atención al público tenga un mejoramiento permanente, haremos mediciones de satisfacción. Como sucede en las organizaciones de mejores prácticas en la atención al cliente, la Gobernación medirá la percepción ciudadana de sus servicios para encontrar aspectos para mejorar, optimizar y ser más eficientes.

Para garantizar la transparencia y eficiencia en los procesos de contratación pública, se adoptarán unas políticas encaminadas a unificar elementos, criterios y conceptos que deben seguir todas las dependencias en todos los procesos y contratos. Las políticas que se presentarán a la ciudadanía en los primeros días de gobierno y serán publicadas en la página web de la Gobernación, serán un instrumento para fortalecer los principios de transparencia, publicidad e igualdad, para tener una mayor responsabilidad de los funcionarios públicos que participan en la gestión contractual y para evitar que en los procesos de contratación se puedan presentar indebidos direccionamientos a favor de un proponente o contratista.

*POLÍTICAS DE
CONTRATACIÓN
PÚBLICA:
TRANSPARENTES
Y EFICIENTES*







YO
QUIERO
A
DILIAN



DILIAN
FRANCISCA TORO
GOBERNADORA

www.dilianfrancisca.org



Dilian Francisca Toro T.



@DilianFrancisca

